



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta de la reunión del Comité Ejecutivo 13 de Febrero del 2019 – Bilbao

Aurelio Bilbao, Presidente del CC SUR ha presentado y agradecido a Evelien Rasnshuyen, representante de la Comisión así como a Miguel Nuevo, representante de la EFCA por haberse desplazado. Se validaron por unanimidad el acta de la reunión anterior y el orden del día.

1 Presentación y validación del presupuesto previsional y del programa de trabajo.

Aurélie Drillet del Secretariado del CC SUR ha presentado el presupuesto provisional para el próximo ejercicio. Este presupuesto es de unos 375000 euros y toma en consideración la participación de los miembros y de la Comisión Europea. Se enmendará este presupuesto durante el año, pero sigue siendo representativo de los gastos clásicos del CC Sur. El Comité Ejecutivo ha validado este presupuesto.

A continuación, Chloé Pocheau (Secretariado del CC Sur) ha presentado el programa de trabajo para el ejercicio 2019-2020. Como continuidad del precedente, se divide en grandes prioridades: organización del CC, actualidad comunitarias, planes de gestión, mejora de los conocimientos, apoyo a la pesca artesanal...

El Comité Ejecutivo ha validado el programa de trabajo a condición de que se hagan algunas modificaciones menores:

- Añadir un punto sobre la sardina ibérica
- Añadir un punto sobre el Brexit y su impacto sobre la organización de los CC
- Corregir los términos de la prioridad 5 (apoyo a la pesca artesanal)

Javier López (OCEANA) desea también que los debates sobre las posibilidades de pesca se realicen cuanto antes para facilitar la concertación entre los miembros.

Sergio López (OPP Lugo) ha informado sobre el Brexit y en particular sobre las conclusiones de la reunión organizada por el LDAC el 4 de Diciembre del 2018 en Madrid. Javier López lo ha completado: parece que se está estudiando una reorganización de los CC directamente impactados por el Brexit, en particular para tener la posibilidad de realizar dictámenes en común sobre algunos stocks presentes exclusivamente en las aguas británicas, y cuyos CC perderían teóricamente la competencia.

Gualberto Amaral (Federação das Pescas dos Açores) ha informado a los miembros de que la creación del CC RUP estaba en buen camino y que debería ser efectiva para la próxima AG del CC SUR, durante la cual se podría hablar del futuro del Grupo de trabajo Insular.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

2. Proyecto de dictamen sobre el Reglamento Control

Los miembros del Comité Ejecutivo opinan, con unanimidad, que la renovación del Reglamento Control es precipitado. Los miembros desean que este punto se indique en el dictamen: el calendario no es apropiado, las instituciones tienen que tomar el tiempo de considerar el conjunto de los factores implicados.

Evelien Ranshuysen, representante de la Comisión, ha precisado el calendario comunitario: los debates se están realizando en el Consejo, las enmiendas tenían que transmitirse al Parlamento antes del 5 de Febrero y la Plenaria del Parlamento tendrá lugar el 8 de Abril.

Los miembros han propuesto también que el secretariado realizara algunas modificaciones y adiciones. Después, se propondrá el dictamen para una validación electrónica.

Sergio López (OPP Lugo) : - un punto sobre el sistema de sanción pidiendo una armonización y una mejor proporcionalidad.

- establecer que la potencia de motor es una garantía de seguridad.

Julien Lamothe (ANOP) : - Oposición a una disminución de frecuencia de transmisión durante el paso en zonas restringidas

- Añadir puntos y precisiones sobre: la transmisión lance por lance, las declaraciones de desembarque, los planes de estiba

Serge Larzabal (CNP MEM) : no es adecuado tener un diario electrónico a bordo para los buques de menos de 12m

Roberto Carlos Alfonso (ANFACO) : Un punto sobre la armonización y la transmisión de los datos y de los controles.

Aurelio Bilbao (OPESCAYA) ha presentado el documento que había transmitido al Secretariado, explicando punto por punto las dificultades identificadas (margen de tolerancia, carga de trabajo, CC TV, notificaciones previas...) Se modificará el dictamen tomando este documento como base.

Los miembros que lo desean pueden enviar sus contribuciones específicas al Secretariado en un plazo de 8 días.

3. Obligación de desembarque

La representante de la Comisión ha recordado que los Estados Miembros tenían que enviar antes del 31 de Mayo del 2019 los documentos necesarios a la reconducción de las



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

exenciones concedidas para 2019 únicamente. La Comisión fomenta a los CC de transmitir sus dictámenes sobre la Obligación de Desembarque.

Los miembros del sector han expresado después sus opiniones sobre la Obligación de Desembarque.

Jean-Marie Robert (OP Pêcheurs de Bretagne) ha recordado que se han tomado decisiones importantes de manera rápida a finales del 2018, lo que no ha permitido a los armadores adaptarse. Además, a nivel nacional, tienen que aportarse respuestas científicas para consolidar la gestión. Jean-Marie ha recordado que la obligación de desembarque solo es una herramienta y que el objetivo real es alcanzar el RMD.

Julien Lamothe (ANOP) ha completado las opiniones, insistiendo en el hecho de que los plazos para la realización de las experiencias científicas no son técnicamente alcanzables.

Sergio López (OPP Lugo) considera que la Obligación de Desembarque va en contra de los objetivos de la PPC, aumentando las capturas, y ha presentado el problema del bacalao en España: una pesquería “explosiva”.

Finalmente, Luis Vicente (ADAPI) ha preguntado a la Comisión sobre los procedimientos instaurados para evaluar esta medida. Evelien Ranshuyen ha indicado que era demasiado temprano para evaluar los impactos positivos o negativos de la Obligación de Desembarque.

4. Presentación de la Agencia de Control

Miguel Nuevo ha realizado una presentación de la Agencia de Control (EFCA) y de sus objetivos: los “joint deployment plans” (JDP) que aseguran la coordinación de las actividades de control en una zona definida, la evaluación de los riesgos de infracción, el desarrollo de las competencias, en particular la facilitación de un intercambio sobre las mejores prácticas, el apoyo para la instauración de la Obligación de Desembarque con la creación de un grupo de trabajo dedicado.

Luego, Miguel Nuevo ha contestado a las preguntas de los miembros:

- Se están organizando debates en cuanto a la armonización de las sanciones, lo que tomará tiempo, para poder aplicar de manera uniforme un barómetro de sanciones.
- La EFCA apoya la CE de un punto de vista técnico en cuanto a la renovación del Reglamento Control, renovación que, sin embargo sigue siendo competencia de la CE. La EFCA solo aplica el Reglamento de la mejor manera posible.
- En cuanto al uso de cámaras para el control, Miguel Nuevo ha afirmado que existen soluciones técnicas para la transmisión de datos (4G, 5G, Wifi en el puerto...), y que se obtuvieron buenos resultados en EEUU o en Chile. Las cámaras siguen al pescado, no a los pescadores.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Finalmente, Raúl García (WWF) ha agradecido a la EFCA por el trabajo que realiza y ha sugerido que se amplifique su mandato.

5. Calendario

Aurélie ha anunciado las reuniones siguientes:

- Grupos de trabajo: 9 y 10 de Abril en Santiago de Compostela
- Comité Ejecutivo: 28 de Mayo del 2019 en Lisboa
- Asambleas Generales: 26 de Junio en Bruselas
- Grupos de Trabajo: 16 y 17 de Octubre en Lorient
- Comité Ejecutivo: noviembre 2019 (Santander? Para confirmar)

El comité Ejecutivo ha validado la propuesta del Secretariado de aumentar de manera excepcional la indemnización de alojamiento a 150€/noche, así como de conservar la indemnización diaria a 92€ a pesar de que se ofrezca un almuerzo, para las Asambleas Generales del 26 de Junio en Bruselas, dado los precios de esta ciudad. Se informarán a todos los miembros de estas decisiones.

CONCLUSION

- Se valida el presupuesto provisional, se valida el programa de trabajo a condición de unas modificaciones menores
- Se modificará el dictamen sobre el Reglamento Control y se propondrá su validación por vía electrónica al ComEx
- Se seguirán los debates sobre el Brexit y la Obligación de Desembarque durante los próximas Grupos de trabajo.